



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTORA DEL CEIP "Las Gaunas" de Logroño

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos al proyecto presentado por la maestra candidata a la dirección del CEIP "Las Gaunas" de Logroño, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2022, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- D. ^a **Marina Gómez Acha**, perteneciente al Cuerpo de maestros, con destino definitivo en el CEIP "Las Gaunas", de Logroño.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución 61/2021, de 10 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Logroño, a 11 de febrero de 2022

El Presidente

Luis Manuel Herce Díez

**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Cultura
Deporte y Juventud
Educación

Inspección Técnica Educativa

La Secretaria

Laura Madorrán Fernández